

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

A la Junta General de Accionistas de la compañía TRANSPORTE KURI COCHA TAXKURICOSA S.A.

En mi calidad de comisario de TRANSPORTE KURI COCHA TAXKURICOSA S.A., pongo en conocimiento el informe derivado de la revisión de los estados financieros por el período concluido al 31 de diciembre de 2019, mismo que fue realizado desde el mes de julio de 2019, ya que el primer semestre estaba bajo responsabilidad de la Administración anterior misma que no ha entregado la documentación de respaldo.

Este informe incluye la revisión de los registros contables expresados en los estados financieros, su consolidación, determinación y realidad; los estados financieros son preparados por la Contadora General y Gerente General de la compañía.

Los estados financieros fueron sometidos a revisión por parte de la nueva administración de la compañía, razón por la cual los mismos fueron puestos a mi consideración posterior a la fecha de presentación de la información a la Superintendencia de Compañías.

Se ha certificado que la información constante en los estados financieros, se encuentra soportada y existen los documentos que soportan las transacciones registradas en el mismo.

De la revisión efectuada se puede concluir lo siguiente:

1. La contabilidad refleja todas las transacciones que desarrollo la compañía durante el ejercicio económico 2019.
2. La compañía aplica en sus estados financieros Normas Internacionales de Información Financiera.
3. La compañía determinó adecuadamente su impuesto a la renta.
4. Se verificó el cumplimiento de todas las obligaciones laborales con los empleados, ex – empleados así como con el Seguro Social.
5. No existen contingentes legales informados por la Gerencia General de la compañía que puedan afectar su normal operación.

Por todo lo expuesto anteriormente, me permito recomendar a los asistentes a la Junta General de Accionistas, que aprueben el informe presentado por los Administradores de la Compañía y el Balance General por el período fiscal 2019 con responsabilidad de la anterior administración del primer semestre considerando que no entregaron los documentos, ya que se ha realizado la reconstrucción del primer semestre y se ha elaborado el segundo semestre en forma correcta y con sujeción a la realidad.

Es todo lo que puedo poner en conocimiento de los señores Accionistas en virtud de la información preparada y presentada por la Gerencia General de la Compañía.

Atentamente,



Armando Gordon

COMISARIO TRANSPORTE KURI COCHA TAXKURIUCOSA S.A.